

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
 - 9. Mesa de Contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 4 de febrero de 2009.
 - b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce horas del día 12 de febrero de 2009.
 - 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
 - 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 7 de enero de 2009.
 - 12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- Hágase público para general conocimiento.
- Madrid, a 7 de enero de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(03/1.335/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 30 de octubre de 2008, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal en terrenos de las vías pecuarias "Vereda de la Fuente Vieja" y "Vereda de San Martín", los proyectos "Referencia 2008P673, proyecto de alimentación subterránea en MT 15 kV a nuevo centro de seccionamiento 9181, de propiedad particular, en avenida del Sur, número 17", y "Referencia 2008P639, proyecto de nueva línea de 15 kV, entre subestación Valdemoro y apoyo 14/D/8 existente (circuito proyectado) en avenida del Sur, número 17", en el término municipal de Valdemoro (Madrid).

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/1995, de 29 de marzo, de Vías Pecuarias, y artículo 38.5 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se procede a dar audiencia a las entidades mencionadas en el artículo 24.a), que incluirá un período de exposición pública de duración mínima de un mes del expediente 1249/07, de autorización de ocupación temporal en terrenos de las vías pecuarias "Vereda de la Fuente Vieja" y "Vereda de San Martín", los proyectos "Referencia 2008P673, proyecto de alimentación subterránea en MT 15 kV a nuevo centro de seccionamiento 9181, de propiedad particular, en avenida del Sur, número 17", y "Referencia 2008P639, proyecto de nueva línea de 15 kV, entre subestación Valdemoro y apoyo 14/D/8 existente (circuito proyectado) en avenida del Sur, número 17", en el término municipal de Valdemoro (Madrid).

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en Ronda de Atocha, número 17, décima planta (Madrid), durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 30 de octubre de 2008.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 27 de agosto de 2008), el Subdirector General de Desarrollo Rural, Enrique Menéndez Sanjurjo.

(02/16.558/08)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 16 de diciembre de 2008, por la que se procede a citar los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Juan Carlos Martín Adán, calle Lima, número 48, 28945 Fuenlabrada (Madrid). — PS/08/0005652 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 19 de febrero de 2009, horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Fatima Zohra Serrovkh Essaoud, calle Sierra Molina, número 22, tercero izquierda, 28053 Madrid. — PS/08/0005686 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 19 de febrero de 2009, horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Cristina Mato Nombela, calle Ponferrada, número 44, cuarto 4, 28029 Madrid. — PS/08/0005702 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 26 de enero de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Kristina Toshkova Velcheva, calle Hernán Cortés, número 4, portal 1 derecha, 28802 Alcalá de Henares (Madrid). — PS/08/0005712 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 2 de marzo de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Etienne Makondi del Castillo Olivares, calle Santa Genoveva, número 40, portal 4 B, 28017 Madrid. — PS/08/0005714 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 19 de febrero de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Gonzalo Copano Ortiz de Apodaca, calle Perseo, número 6, 28007 Madrid. — PS/08/0005721 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 19 de febrero de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Rocío Fernández Junco, calle José Barbastre, número 32, cuarto B, 28017 Madrid. — PS/08/0005725 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 19 de febrero de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Anna Koswintseva, calle Generalife, número 1, segundo izquierdo, 28041 Madrid. — PS/08/0005726 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 23 de febrero de 2009, horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Daniel Montejano Hervás, calle Tristana, número 7 C, derecha, 28018 Madrid. — PS/08/0005728 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 19 de febrero de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Emma Gilaranz Rubio, Sector Pueblos, número 14, cuarto B, 28760 Tres Cantos (Madrid). — PS/08/0005757 (JE). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 19 de febrero de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Juan Luis Ballesteros Castillo, calle Cristóbal Bordiu, número 50, quinto B, 28003 Madrid. — PS/08/0005771 (JE). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 19 de febrero de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Ángel Pérez Amero, avenida Lope de Figueroa, número 39, cuarto A, 28804 Alcalá de Henares (Madrid). — PS/08/0005844 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 23 de febrero de 2009, horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

María del Rocío Navarro Dávila, calle Lagasca, número 72, 28001 Madrid. — PS/08/0005943 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, prime-

ra planta, de Madrid, 23 de febrero de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Aurora Ayuso Urena, calle cooperativa Eléctrica, número 5, segundo B, 28053 Madrid. — PS/08/0006017 (AR). — Notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 26 de febrero de 2009, horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Carlos Prieto Rubio, calle Pico de los Artilleros, número 12, segundo A, 28030 Madrid. — PS/08/0006072 (JE). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 2 de marzo de 2009, horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Álvaro Monedero Mate, Sector Músicos, número 34, 28760 Madrid. — PS/08/0006108 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 5 de marzo de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Jennifer Romero Jimeno, calle Estaño, número 8, cuarto A, 28021 Madrid. — PS/08/0006413 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 23 de marzo de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 16 de diciembre de 2008.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/3.851/08)